

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

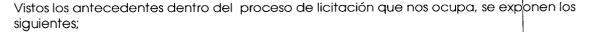
FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL"

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 18 dieciocho días del mes de Septiembre del año 2018, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 03 tres del mes de Septiembre del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL".
- 2.- El día 10 diez del mes de Septiembre del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Horacio Acosta Pérez, Director de Representación y Restitución, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 14 catorce del mes de septiembre del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:
 - 1. PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓLGICAS S.A. DE C.V.
 - 2. RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ.
 - 3. JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
 - 4. SAUL DAMAS RAMÍREZ.



CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Horacio Acosta Pérez, Director de Representación y Restitución, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguinaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL",





SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL".

Γ			UCITANTES									
ASPECTOS TÉCNICOS			PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ		JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		SAÚL DAMAS RAMÍREZ			
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	1	Cámara Gesell según validación técnica	x		x		х		X			
2	1	Instalación en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco con Domicilio en: Calle Degolilado No. 14, Zona Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jal. Consta de Canalización y Cableado con tubería Galvanizada en 3/4° y tuberá tipo Políducto on Registro de concreto Incluye Atleriales de Fijación y accesorios de Montaje, cajas de registro, Nano de Obra y Arranque del Sistema, Incluye BALLM y Conector para Fuente de Alimentación a la Computadora.	x		X		x	-	X			
				LICITANTES								
		ASPECTOS ECONÓMICOS	PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ		JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		SAÚL DAMAS RAMÍREZ			
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	1	Cámara Gesell según validación técnica	237,101.30	237,101.30	207,198.84	207,198.84	226,377.31	226,377.31	262,513.48	262,513.48		
2	1	Instalación en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco con Domicilio en: Calle Degoliado No. 14, Zona Centro, C.P. 44100 en Quadalajara, Jal. Consta de Canalización y Cableado con tuberá Galvanizada en 3/4 y tuberá tipo Poliducto con Registro de concreto Incluye Materiales de Fijación y accesorios de Mortaje, cajas de registro, Mano de Obra y Arranque del Sistema, Incluye BALUM y Conector para Fuente de Alimentación a la Computadora.	52,000.00	52,000.00	75,213.20	75,213.20	63,841.84	63,841.84	63,502.00	63,502.00		
			SUBTOTAL	289,101.30	SUBTOTAL	282,412.04	SUBTOTAL	290,219.15	SUBTOTAL	326,015.48		
		TOTAL COTIZADO	IVA	46,256.21	IVA	45,185.93	IVA .	46,435.06	IVA	52,162.48		
			TOTAL	335,357.51	TOTAL	327,597.97	TOTAL	336,654.21	TOTAL	378,177.96		
			AUDTOTAL	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	T OUDTOTAL T	000 440 04	011070741		OUD-C-A			
		TOTAL ADJUDICADO	SUBTOTAL		SUBTOTAL	282,412.04	SUBTOTAL		SUBTOTAL			
		TOTAL ADJUDICADO	IVA TOTAL		TOTAL	45,185.93 327.597.97	IVA TOTAL		IVA			
1			IUIAL		IUIAL	321,391.91	IUIAL		TOTAL			

	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
			PUNTO CONNECT SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.		RODOLFO DE JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ		JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		SAÚL DAMAS RAMÍREZ	
	NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	х		x		x		x	
	2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x		x		x	
L	3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	х		x		x		. х	
L	4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	x		x		x		x	
	5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	х		х		x		x	
	6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	х		x		x		x	
	7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	х		x		x		x	
	8	ANEXO TÉCNICO OBLIGATORIO, PRESENTARLO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL		x	x		X		x	







SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL", se resuelve adjudicar la partida 1 Y 2 al licitante RODOLFO DE JESÚS VAÑDEZ MARTÍNEZ, hasta por un monto de \$327,597.96 (Trescientos veintisiete mil quinientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber dumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará dereedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le són inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:45 hrs, firmando al margen y al calçe los que en ella intervinieron.

LIC. MIGUEL ÁNSEZ PUS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE

GUADALAJARA

INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMPTÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

LIC HORACIO ACOSTA PÉREZ

DIRECTOR DE REPRESENTAÇIÓN Y RESTITUCIÓN

ÁREA RÉQUIRENTE

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LÓCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-110/2018-(2DA VUELTA) "INSTALACIÓN DE CÁMARAS GESELL".

				*
•				
				4. •
	•	•		